



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

### **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL**

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la equiparación salarial de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. (12/0178/0086/05021).

### **ENMIENDA DE ADICIÓN**

7. Dotar a los agentes de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de los medios materiales y humanos necesarios para poder desempeñar sus funciones en las mejores condiciones de seguridad posible. Dotando a los presupuestos generales del Estado, de una partida económica suficiente como para cumplir con la citada propuesta.

Palacio de la Junta General, a 16 de abril de 2024.